

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 11.114 · 2026

LEY 11.114

Boletín Oficial, 7 de mayo de 2026 · 2 artículos

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 11.114

La Legislatura de la Provincia de Córdoba Sanciona con Fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. Declárase Fiesta Provincial a la "Celebración en honor al Señor de la Buena Muerte", que se lleva a cabo en la localidad de Reducción, departamento Juárez Celman de la provincia de Córdoba.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.



VEREDICTA LEYES

Ley 11.114. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).